



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiunos (2021).

RAD: 08001310300320090049800

RAD. INTERNO: C3-0067-2013

PROCESO: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: INVERSORA PICHINCHA S.A.

DEMANDADO: JOSE MEDINA PAREJO

JUZGADO DE ORIGEN: TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto calendarado 08 de octubre de 2021 fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	23 de noviembre de 2021, a las 9:00 a.m.
BIENES	Vehículo de marca TOYOTA, Clase CAMIONETA y Placas ABQ-714, modelo 2008, Línea HILUX 4x20
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al VEHÍCULO, el cual fue avaluado en la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS M.L (\$31.900.000,00 M/Cte.).
RADICACIÓN Y JUZGADO	08001310300320090049800- JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	FLORENCIO TOMAS VEGA TIRADO, C.C. 15.048.322. -Calle 72 # 39-29 Local 4 Barranquilla, Teléfono 3681945 Cel. 3008037839.
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% DEL RESPECTIVO AVALÚO.
CUENTA - POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTk0MjAyNDctOWYxYS00NTU1LWJkY2EtMmYzYTBlOTVmNmNh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825cd704bb2%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Cabe indicar que la Postura Electrónica de ser enviada al Correo Electrónico j01ejecba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310300320090049800 (C3-0067) + 11-23-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LEIDYS STEPHANIE GUILLEN ARRIETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

AGDM

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia